



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia,

AUXILIAR PRINCIPAL DE 7A.: En reemplazo del señor Esteban Hernández que fue promovido, al señor MARIO ENRIQUE SALVO (D.N.I.N° 4.359.092 -clase 1940-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION